

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 16/03/2021, por la que se revoca parcialmente la resolución DGADM/SGCIA/SAMA 30/09/2020, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen a la MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA, operación 10.1.2 Mantenimiento de Razas autóctonas puras en peligro de extinción, previstas en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, convocatoria 2015, campaña 2018.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, de la Resolución DGADM/SGCIA/SAMA 16/03/2021 por la que se revoca parcialmente la resolución DGADM/SGCIA/SAMA de fecha 30/09/2020, por la que se resuelve la denegación de la solicitud de pago y exclusión del régimen a la **MEDIDA 10: AGROAMBIENTE Y CLIMA**, prevista en la Orden de 26 de mayo de 2015, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, **convocatoria 2015, campaña 2018**.

Este anuncio, está publicado en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, en la dirección:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/suaa.html> de conformidad a lo establecido en el artículo 45.4 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre.

24 MAR 2021

Firmado: La Directora General de Ayudas Directas y de Mercados

Maña Consolación Vera Sánchez

